



Acta de Reunión Comité Trabajo de Grado

Código FAC-08 v.01

Página 1 de 3

ACTA No 010

GENERALIDADES

Fecha: 23-09-2022	Hora: 9:00' am	Lugar: MICROSOFT TEAMS
--------------------------	-----------------------	-------------------------------

Nombres	Rol
Dr Eliseo Amado González	Director Departamento de Química
Dr. Diego Fernando Montaño Montoya	Docente
M.Sc. Andrés Fernando Berbesí Jaimes	Docente
Vivian Alexandra Montañez Valderrama	Representante estudiantes

INVITADOS

Nombres	Rol

AUSENTES

Nombres	Rol
	Docente

AGENDA

1. PROGRAMACIÓN DE TRABAJO DE GRADO Y FORMULACIÓN - EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2022-2
2. NOVEDADES
3. CARTA DE RESPONSABILIDAD INTEGRIDAD FÍSICA DEL ESTUDIANTE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ARTÍCULO 38.- Procedimiento para Trabajo de Grado: Los estudiantes que cumplan con los requisitos para desarrollar su Trabajo de Grado, deberán tener en cuenta los siguientes pasos y consideraciones:

- a. Para matricular Trabajo de Grado, el estudiante debe contar con la aprobación de la propuesta por parte del Comité de Trabajo de Grado, la cual debe ajustarse a las opciones ofrecidas en el presente Reglamento.
- b. Al finalizar el Trabajo de Grado el estudiante debe entregar, con el visto bueno de su Director, tres (3) copias del informe para ser evaluado por dos (2) calificadores designados por el Comité de Trabajo de Grado. Los calificadores dispondrán de cinco (5) días hábiles, para analizar el informe y citar al estudiante a sustentación pública del trabajo. En esta sustentación actuarán como Jurados el Director y los dos (2) Calificadores designados y tendrán en cuenta la evaluación del informe final y la sustentación del mismo.

Lectura del artículo 38 Procedimiento para trabajo de grado.



Acta de Reunión Comité Trabajo de Grado

Código	FAC-08 v.01
Página	2 de 3

Se decide:

1. Informar que de acuerdo al ARTICULO 38 consideración a. para matricular TRABAJO DE GRADO el ESTUDIANTE CONTAR CON LA APROBACION DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DEL COMITÉ DE TRABAJO DE GRADO....
2. Por tanto, se reitera desde el COMITÉ DE TRABAJO DE GRADO la completitud del proceso, para lo cual los estudiantes han sido citados sustentación de las propuestas de trabajo de grado el próximo martes 27 de septiembre en las horas asignadas.
3. se solicita de parte del COMITÉ DE TRABAJO DE GRADO IDENTIFICAR EL NOMBRE DEL DIRECTOR O TUTOR DE LAS PROPUESTAS

ARTÍCULO 36.- Modalidades de Trabajo de Grado: El Trabajo de Grado puede desarrollarse en las siguientes modalidades:

- a. **Investigación:** comprende diseños y ejecución de proyectos que buscan aportar soluciones nuevas a problemas teóricos o prácticos, adecuar y apropiar tecnologías y validar conocimientos producidos en otros contextos. Para estudiantes que se acojan a esta modalidad, deberá presentar al Director Departamento el anteproyecto que debe contener: propuesta para participación en una línea de investigación reconocida por la Universidad, tutor responsable del Trabajo de Grado y cronograma, previo estudio y aprobación de la misma, del respectivo Grupo de Investigación.

Se informará los interesados tutores y estudiantes.

La reunión se termina a las 11:30 am

ACTIVIDADES PROPUESTAS-PENDIENTES APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
Eliseo Amado González	
Diego Fernando Montaño Montoya	
Andrés Fernando Berbesí Jaimes	 Andrés F. Berbesí

	Acta de Reunión Comité Trabajo de Grado	Código	FAC-08 v.01
		Página	3 de 3

Vivian Alexandra Montañez Valderrama	Vivian A. Montañez V.
--------------------------------------	-----------------------